

INFORME FINAL

INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR OFERTAS FNT-033-2017

OBJETO: REALIZAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA NORMA TÉCNICA SECTORIAL COLOMBIANA NTS TS 001-1 "DESTINO TURÍSTICO - ÁREA TURÍSTICA REQUISITOS DE SOSTENIBILIDAD" EN UN ÁREA TURÍSTICA DELIMITADA QUE SE ESTABLEZCA DENTRO DE CINCO DESTINOS TURÍSTICOS PERTENECIENTES A LOS DOCE CORREDORES TURÍSTICOS, CON EL FIN DE OBTENER LA CERTIFICACIÓN.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma de la Invitación Abierta FNT-033-2017 procede a emitir el correspondiente Informe final así:

Para este proceso se recibieron en las oficinas de FIDUCOLDEX - FONTUR las siguientes propuestas:

No.	Proponentes
1	GF CONSULTORIA S.A.S
2	ISOLUCIONES S.A.S
3	ASSER S.A.S
4	UNION TEMPORAL COTURISMO

1. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

DOCUMENTOS	PROPONENTE No. 1: GF CONSULTORIA S.A.S			PROPONENTE 2 : ISOLUCIONES S.A.S			PROPONENTE No. 3: ASSER S.A.S.		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO		SI	NO	
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	X		02	X		02,03	X		3,4
3.1.3. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		04	X		05	X		05
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	X		06,07,08,09	X		07,08,08,09,10,11	X		06,07,08,09,10
3.1.5. Acta de Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
3.1.6. Propuestas conjuntas. (Consortios y uniones temporales - Anexo 2)	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
3.1.7. Contrato de promesa de sociedad futura	N/A		N/A	N/A		N/A	N/A		N/A
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	X		12,13,14,15	X		13	X		11
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		17	X		15	X		12
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	X		19,20,21,22,23,24,25,26	X		17,18,19,20,21	X		13,14,15,16,17,18,19,20.
3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	X		28	X		23	X		21
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	X		30	X		25	X		22
Formato autorización consulta central de riesgo	X		32	X		27	X		SE APORTA AL PROCESO

ANTECEDENTES FISCALES	X		34,35	X		29	X		SE APORTA AL PROCESO
ANTECEDENTES DICIPLINARIOS	X		37	X		31,32	X		SE APORTA AL PROCESO
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		39	X		34	X		SE APORTA AL PROCESO
CAPITULO VI Verificación del Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT	RESULTADO SATISFACTORIO			NO QUEDO HABILITADO NO SE LE REALIZA			RESULTADO SATISFACTORIO		
VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE JURIDICAMENTE			CUMPLE JURIDICAMENTE			CUMPLE JURIDICAMENTE		

DOCUMENTOS	PROPONENTE NO. 4 UNION TEMPORAL COTURISMO					
	CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO DE TECNOLOGIAS Y CONCALIDAD - CONCALIDAD LTDA. REPRESENTANTE LEGAL NUBIA DORIS VILLAMIZAR CARVAJAL			CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA AMAZONIA- REPRESENTANTE LEGAL BRENDA JULIETH RODRIGUEZ TORRES		
	PASA		FOLIO NÚMERO	PASA		FOLIO NÚMERO
	SI	NO		SI	NO	
3.1.2. Carta de presentación de la propuesta. (Anexo 1).	X		07,08,09	X	07,08,09	
3.1.3. Certificación del pago de Parafiscales y Aportes al Sistema de Seguridad Social	X		11	X	12	
3.1.4 . Certificado de Existencia y Representación Legal	X		14,15,16,17,18,19	X	19,20,21,22	
3.1.5. Acta de Junta Directiva, Junta de Socios u órgano competente	X		24,25.	X	24,25	
3.1.6. Propuestas conjuntas. (Consortios y uniones temporales - Anexo 2)	X		27,28,29	X	27,28,29	
3.1.7. Contrato de promesa de sociedad futura	N/A		N/A	N/A	N/A	
3.1.8. Copia del Registro Único Tributario. (RUT)	X		31	X	32	
3.1.9 Certificación de no estar Incurso en causal de Disolución o Liquidación	X		34	X	35	
3.1.10. Garantía de seriedad de la propuesta	X		37,38,39,40,41	X	37,38,39,40,41	
3.1.11. Fotocopia legible de la cédula de ciudadanía al 150% de la persona natural que suscribirá el contrato (Representante Legal o apoderado, debidamente facultado)	X		SE APORTA AL PROCESO	X	SE APORTA AL PROCESO	
3.1.12. Formato Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado. (Anexo 3)	X		45	X	46	

ANTECEDENTES FISCALES	X		SE DEBE APORTAR AL PROCESO			SE DEBE APORTAR AL PROCESO
ANTECEDENTES DICIPLINARIOS	X		SE DEBE APORTAR AL PROCESO			SE DEBE APORTAR AL PROCESO
ANTECEDENTES JUDICIALES	X		SE DEBE APORTAR AL PROCESO			SE DEBE APORTAR AL PROCESO
SARLAFT CAPITULO VI Verificación del Sistema de Administración de Riesgos del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo	NO QUEDO HABILITADO NO SE LE REALIZA		NO QUEDO HABILITADO NO SE LE REALIZA			
VERIFICACIÓN JURIDICA	CUMPLE JURIDICAMENTE		CUMPLE JURIDICAMENTE			

2. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 4.1 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral II, cuyo resultado es el siguiente:

CONTENIDO Y VALORACIÓN FINANCIERA DE LAS PROPUESTAS

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 4.1 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral II, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-033-2017		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	ASSER	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonio	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNTIA-033-2017		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	GF CONSULTORIA S.A.S.	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Nivel de Endeudamiento	X	
Indice de Patrimonio	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNTIA-033-2017, se concluye lo siguiente:

1. ASSER S.A.S

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 4.1 de los términos de referencia definitivos.

2. ISOLUCIONES SAS.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 4.1, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsanó la siguiente información:

- ✓ Presenta estado de resultado integral sin determinar gasto por impuestos de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 1 y el decreto 3022 de 2013, sección 5.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

3. GF CONSULTORIA S.A.S.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 4.1, de los términos de referencia definitivos

4. UNIÓN TEMPORAL COTURISMO.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III numeral 4.1, de los términos de referencia definitivos, ya que no subsanó la siguiente información:

- ✓ El integrante CONCALIDAD LTDA:
 - Presenta nota No. 6 *Cuentas Corrientes* - con información no concordante en el subtotal año 2015.
- ✓ El integrante CORPORACIÓN PARA LA GESTIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE LA AMAZONÍA:
 - Presentó notas a los estados financieros sin especificar que acoge la política contable de presentación de estados financieros atendiendo la ley 1314 de 2009, sus decretos complementarios y reglamentos.

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (HABILITANTE)

DOCUMENTOS DE CARÁCTER TÉCNICO HABILITANTE

CRITERIOS HABILITANTES	CUMPLE / NO CUMPLE
EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	CUMPLE / NO CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE (Habilitante)

El proponente deberá acreditar la experiencia general mediante la presentación de tres (03) certificaciones de contratos terminados y/o liquidados a satisfacción, cuyo objeto y alcance contemple: IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN Y CALIDAD – ISO 9001, O ASESORÍA O ACOMPAÑAMIENTOS O ASISTENCIA EN PROCESOS DE IMPLEMENTACIÓN EN CUALQUIERA DE LAS NORMAS TÉCNICAS SECTORIALES DE SOSTENIBILIDAD ELABORADAS POR LAS DIFERENTES UNIDADES SECTORIALES DE NORMALIZACIÓN, cuya sumatoria del valor de los contratos sea equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor total del presupuesto del presente proceso.

Revisión:

Proponente	Certificación de experiencia general	Verificación
GF CONSULTORÍA S.A.S.	Anexó tres (03) certificaciones, bajo los folios 58, 60-61 y 63. 1. Una (01) certificación bajo el folio 58 expedida por AGE GRUPO EMPRESARIAL S.A.S. Objeto: Asesorar, documentar, capacitar y auditar para la implementación, seguimiento, mantenimiento y mejora continua de los siguientes sistemas de gestión o normas:	CUMPLE

	<p>Calidad ISO 9001, Seguridad y Salud en el trabajo, Norma Técnica Sectorial de Sostenibilidad Turística, Logística y Eventos. Valor: \$170.000.000 Fecha de inicio y finalización: 01 de junio de 2014 – 31 de mayo de 2017. Plazo de ejecución del contrato: 37 meses. Cumplimiento del contrato: Satisfactorio.</p> <p>La certificación bajo el folio 58 inicialmente <u>no cumplió</u> con lo requerido en los términos, toda vez que no contenía todos los requisitos solicitados en el numeral 4.4.1. “Experiencia general del proponente: (Habilitante)”. Por lo anterior, el Comité Evaluador, solicitó subsanables – contrato y acta de liquidación y/o terminación, el 18 de julio de 2017.</p> <p>El proponente allegó los documentos solicitados como subsanables, en la oportunidad requerida, por lo que la certificación bajo el folio 58 <u>cumple</u> con lo requerido – se verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas bajo el numeral 4.4.1. “Experiencia general del proponente: (Habilitante)” de la invitación abierta FNTIA-033-2017.</p> <p>2. Una (01) certificación bajo los folios 60-61 expedida por CHINCHILLA SANDOVAL S.A.S. Objeto: Asesorar, documentar, capacitar, auditar, realizar interventoría para la implementación, seguimiento, mantenimiento y mejora continua de los siguientes sistemas de gestión o normas: Calidad ISO 9001, Seguridad y Salud en el trabajo OHSAS 18001, Medio ambiente ISO 14001 y RUC. Valor: \$85.000.000 Fecha de inicio y finalización: 01 de junio de 2013 –</p>	
--	---	--

	<p>30 de marzo de 2017. Plazo de ejecución del contrato: 47 meses. Cumplimiento del contrato: Satisfactorio.</p> <p>La certificación bajo los folios 60 – 61 inicialmente <u>no cumplió</u> con lo requerido en los términos, toda vez que no contenía todos los requisitos solicitados en el numeral 4.4.1. “Experiencia general del proponente: (Habilitante)”. De esta manera, se solicitó como documentos subsanables – contrato y acta de liquidación y/o terminación, el 18 de julio de 2017.</p> <p>El proponente allegó los documentos solicitados, por lo que la certificación bajo los folios 60 - 61 <u>cumple</u> con lo requerido – se verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas bajo el numeral 4.4.1. “Experiencia general del proponente: (Habilitante)” de la invitación abierta FNTIA-033-2017.</p> <p>3. Una (01) certificación bajo el folio 63 expedido por SEMINARIOS ANDINOS S.A.S. Objeto: Asesorar, documentar, capacitar, auditar, realizar interventoría para la implementación, seguimiento, mantenimiento y mejora continua de los siguientes sistemas de gestión o normas: Calidad ISO 9001, Salud ocupacional, Sostenibilidad Turística, Logística y Eventos. Valor: \$90.000.000 Fecha de inicio y finalización: 01 de marzo de 2013 – 30 de mayo de 2014. Plazo de ejecución del contrato: 15 meses. Cumplimiento del contrato: Satisfactorio.</p> <p>La certificación bajo el folio 63 inicialmente <u>no cumplió</u> con lo requerido en los términos, toda vez que se evidenció que</p>	
--	--	--

	<p>el contrato fue suscrito con fecha anterior a la constitución de la empresa GF CONSULTORIA S.A.S. 2013/04/16. De esta manera, se solicitó subsanables – contrato y acta de liquidación y/o terminación, el 18 de julio de 2017.</p> <p>El proponente allegó los documentos solicitados, evidenciándose que el contrato fue suscrito con la persona natural Gustavo Adolfo Fuentes Corredor y no con la persona jurídica GF CONSULTORIA S.A.S., quien es el proponente de la presente propuesta.</p> <p>Es así como, se realiza una segunda solicitud de subsanables, el 04 de agosto de 2017.</p> <p>El proponente allegó el documento solicitado, con las siguientes características:</p> <p>Una (01) certificación con contrato con acta de liquidación expedido por CORPOTECC S.A.S.</p> <p>Objeto: Prestar los servicios de consultoría para asesorar, documentar, capacitar, auditar, implementar y realizar seguimiento, mantenimiento y mejora continua al sistema integrado de gestión bajo las normas de calidad: ISO 9001, NTC 5555 y NTC 5581.</p> <p>Valor: \$108.000.000</p> <p>Fecha de inicio y finalización: 07 de mayo de 2014 – 07 de noviembre de 2015.</p> <p>Plazo de ejecución del contrato: 18 meses.</p> <p>Cumplimiento del contrato: Satisfactorio.</p> <p>Es así como, la certificación aportada <u>cumple</u> con lo requerido en el numeral 4.4.1. “Experiencia general del proponente: (Habilitante)” de la invitación abierta FNTIA-033-2017.</p>	
--	---	--

	<p>NOTA: Las certificaciones allegadas <u>cumplen</u> con lo requerido respecto al objeto y sumatoria del 50% del presupuesto, para habilitar al proponente.</p>	
<p>ISOLUCIONES S.A.S.</p>	<p>Anexó tres (03) certificaciones, bajo los folios 61, 63 y 65.</p> <p>1. Una (01) certificación bajo el folio 61 expedida por APUESTAS CUCUTA 75 JJPITA Y CIA S.A.</p> <p>Objeto: Asesorar, coordinar, capacitar, documentar, implementar, auditar y hacer seguimiento por el rediseño y mejora al Sistema Integrado de Gestión de la organización a nivel del departamento de Norte de Santander bajo las normas ISO 90001, ISO 27001 y SIPLAFT.</p> <p>Valor: \$450.000.000</p> <p>Fecha de inicio y finalización: 17 de enero de 2011 – 31 de diciembre de 2013.</p> <p>Plazo de ejecución del contrato: No se expuso.</p> <p>Cumplimiento del contrato: Satisfactorio.</p> <p>La certificación bajo el folio 61 inicialmente <u>no cumplió</u> con lo requerido, toda vez que no contenía todos los requisitos solicitados en el numeral 4.4.1. “Experiencia general del proponente: (Habilitante)”. De esta manera, se solicitó subsanables – contrato y acta de liquidación y/o terminación el 18 de julio de 2017.</p> <p>El proponente allegó los documentos solicitados, por lo que la certificación bajo el folio 61 <u>cumple</u> con lo requerido – se verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas bajo el numeral 4.4.1. “Experiencia general del proponente: (Habilitante)” de la invitación abierta FNTIA-033-2017.</p> <p>2. Una (01) certificación bajo el folio 63 expedida por la CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.</p> <p>Objeto: Desarrollar una consultoría para la implementación y certificación del sistema integrado de gestión – SIG bajo los</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>lineamientos de las normas ISO 9001:2008, y OHSAS 19001:2007. Valor: \$235.248.000 Fecha de inicio y finalización: 24 de septiembre de 2014 – 30 de noviembre de 2015. Plazo de ejecución del contrato: 12 meses y 36 días. Cumplimiento del contrato: Satisfactorio.</p> <p>La certificación bajo el folio 63, inicialmente <u>no cumplió</u> con lo requerido, toda vez que no contiene todos los requisitos solicitados en el numeral 4.4.1. “Experiencia general del proponente: (Habilitante)”. De esta manera, se solicitó subsanables – contrato y acta de liquidación y/o terminación el 18 de julio de 2017.</p> <p>El proponente allegó los documentos solicitados, por lo que la certificación bajo el folio 63 <u>cumple</u> con lo requerido – se verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas bajo el numeral 4.4.1. “Experiencia general del proponente: (Habilitante)” de la invitación abierta FNTIA-033-2017.</p> <p>3. Una (01) certificación bajo el folio 65 expedido por CAFAMAZ. Objeto: Asesorar, documentar, capacitar, implementar y evaluar un sistema de gestión de turismo sostenible bajo la norma NTS TS 003 en la agencia de viajes de CAFAMAZ, dando cumplimiento a la Resolución 148 de 2015. Valor: \$50.000.000 Fecha de inicio y finalización: 10 de febrero de 2015 – 10 de agosto de 2015. Plazo de ejecución del contrato: 06 meses. Cumplimiento del contrato: No se expone.</p>	
--	---	--

	<p>La certificación bajo el folio 65, inicialmente <u>no cumplió</u> con lo requerido, toda vez que no contenía todos los requisitos solicitados en el numeral 4.4.1. "Experiencia general del proponente: (Habilitante)". De esta manera, se solicitó subsanables – contrato y acta de liquidación y/o terminación el 18 de julio de 2017.</p> <p>El proponente allegó los documentos solicitados, en la oportunidad requerida, por lo que la certificación bajo el folio 65 <u>cumple</u> con lo requerido – se verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas bajo el numeral 4.4.1. "Experiencia general del proponente: (Habilitante)" de la invitación abierta FNTIA-033-2017.</p> <p>NOTA: Las certificaciones allegadas <u>cumplen</u> con lo requerido respecto al objeto y sumatoria del 50% del presupuesto, para habilitar al proponente.</p>	
ASSER S.A.S.	<p>Anexó dos (02) contratos con acta de terminación y un (01) contrato con acta de liquidación, bajo los folios 44-53, 54-90 y 91-95.</p> <p>1. Un (01) contrato con acta de terminación bajo los folios 44-53, expedida por el FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA.</p> <p>Objeto: Contratar la consultoría para realizar los procedimientos de calidad en el marco de la Norma Técnica Sectorial NTS TS 001-1, a través de apoyo metodológico y documentación consensuada tendiente a la certificación del Parque Regional Ecoturístico, ARVÍ.</p> <p>Valor: \$42.000.000</p> <p>Fecha de inicio y finalización: 25 de mayo de 2012 – 25 de enero de 2013.</p> <p>Plazo de ejecución del contrato: 08 meses.</p> <p>Cumplimiento del contrato: No se expone.</p>	CUMPLE

	<p>El contrato con acta de terminación bajo los folios 44-53 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Un (01) contrato con acta de liquidación bajo los folios 54-90, expedida por el FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR. Objeto: Prestar los servicios de asesoría e implementación de las Normas Técnicas Sectoriales NTS, para las agencias de viajes indicadas por el proponente del proyecto ANATO, en desarrollo del proyecto denominado "Certificación de Normas Técnicas Sectoriales para las Agencias de Viaje en Colombia" . Valor: \$359.136.000 Fecha de inicio y finalización: 11 de julio de 2014 – 27 de octubre de 2015. Plazo de ejecución del contrato: 14 meses y 20 días. Cumplimiento del contrato: No se expone.</p> <p>El contrato con acta de liquidación bajo los folios 54-90 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Un (01) contrato de prestación de servicios profesionales con acta de terminación bajo los folios 91-95, expedido por la ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE VIAJES Y TURISMO – ANATO CAPÍTULO CENTRAL. Objeto: Brindar la consultoría y acompañamiento necesario para la implementación de los requisitos de la norma NTS TS 003 a agencias de viajes sobre sostenibilidad, para presentar el informe satisfactorio de autoevaluación y poder obtener el Registro Nacional de Turismo. Valor: \$42.000.000 + IVA Fecha de inicio y finalización: 03 de junio de 2015 - 18</p>	
--	--	--

	<p>de noviembre de 2015. Plazo de ejecución del contrato: 05 meses. Cumplimiento del contrato: Satisfactorio.</p> <p>El contrato de prestación de servicios profesionales con acta de terminación bajo los folios 91-95 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Las certificaciones allegadas <u>cumplen</u> con lo requerido respecto al objeto y sumatoria del 50% del presupuesto, para habilitar al proponente.</p>	
<p>UNIÓN TEMPORAL COTURISMO</p>	<p>Anexó tres (03) certificaciones de experiencia general habilitante, bajo los folios 76, 77 y 78-79.</p> <p>1. Una (01) certificación bajo el folio 76 expedida por SILAR S.A. Objeto: Servicio de consultoría bajo la modalidad de outsourcing para asegurar la continuidad, actualización, adaptación y mejora del Sistema de Gestión Integrado, implementado para los servicios de "Diseño, construcción y mantenimiento de líneas de gas, instalación de tubería a cielo abierto y sin zanja mediante perforación dirigida; construcción y ensamble de estaciones de regulación, compresión, filtración, odorización, separación y medición" siguiendo los requisitos de las normas: ISO 9001, IHSAS 18001 y ISO 14001. Valor: \$132.894.130 antes de IVA. Fecha inicio y finalización: 07 de enero de 2014 – 06 de febrero de 2016. Plazo de ejecución del contrato: No se expone. Cumplimiento del contrato: Satisfactorio.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>La certificación bajo el folio 76 inicialmente <u>no cumplió</u> con lo requerido, toda vez que no contenía todos los requisitos solicitados en el numeral 4.4.1. “Experiencia general del proponente: (Habilitante)”. De esta manera, se solicitó subsanables – contrato y acta de liquidación y/o terminación el 18 de julio de 2017.</p> <p>El proponente allegó los documentos solicitados, por lo que la certificación bajo el folio 76 <u>cumple</u> con lo requerido – se verificó el cumplimiento de las condiciones establecidas bajo el numeral 4.4.1. “Experiencia general del proponente: (Habilitante)” de la invitación abierta FNTIA-033-2017.</p> <p>2. Una (01) certificación bajo el folio 77 expedida por LEGRAND COLOMBIA S.A.</p> <p>Objeto: Mediante la modalidad de outsourcing asegurar la integración, sostenibilidad y mejora del sistema de gestión de LEGRAND el cual se ha estructurado para cumplir los siguientes estándares:</p> <p>ISO 9001:2008. ISO IEC 17025:2005. ISO 14001:2004. Reglamento de sello de producto. Decreto 1072 de 2015. Valor: \$171.500.000 antes de IVA. Fecha inicio y finalización: 01 de octubre de 2015 – 31 de diciembre de 2016. Plazo de ejecución del contrato: 15 meses. Cumplimiento del contrato: Satisfacción.</p> <p>La certificación bajo el folio 77 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Una (01) certificación bajo los folios 78-79 expedida por TRANSPORTES RINCÓN S.A.</p>	
--	--	--

	<p>Objeto: Realizar la consultoría para la alineación del Sistema de Gestión actual de la empresa para dar cumplimiento a los requisitos de Calidad y Seguridad y Salud en el Trabajo, exigidos por el Decreto 0348 de 2015 “Presentar Certificado de Gestión de Calidad NTC-ISO-9001, NTC OHSAS, expedido por un organismo de certificación debidamente acreditado de conformidad con las disposiciones nacionales vigentes, haciendo énfasis en el cumplimiento de los requisitos establecidos en el presente Decreto”.</p> <p>Valor: \$24.990.000 sin IVA.</p> <p>Fecha inicio y finalización: 18 de enero de 2016 – 17 de agosto de 2016.</p> <p>Plazo de ejecución del contrato: 07 meses.</p> <p>Cumplimiento del contrato: Satisfacción.</p> <p>La certificación bajo los folios 78-79 <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Las certificaciones allegadas <u>cumplen</u> con lo requerido respecto al objeto y sumatoria del 50% del presupuesto, para habilitar al proponente.</p>	
--	--	--

EQUIPO DE TRABAJO – PERFILES Y NIVEL EDUCATIVO (Habilitante)

El personal mínimo requerido será un requisito habilitante dentro de la propuesta. El proponente debe presentar el siguiente equipo de trabajo mínimo:

PERFIL	NIVEL EDUCATIVO
Director de Proyecto (1)	Profesional universitario en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS O ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS O CIENCIAS ECONOMICAS O INGENIERÍA INDUSTRIAL con posgrado profesional en GESTIÓN DE CALIDAD O SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN O ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD O GESTIÓN DE DESTINOS O PLANIFICACIÓN TURÍSTICA.
Director Ambiental (1)	Profesional universitario en INGENIERIA AMBIENTAL O ADMINISTRADOR AMBIENTAL O profesional universitario con posgrado profesional en TEMAS AMBIENTALES.
Director Socio-cultural (1)	Profesional universitario en ANTROPOLOGÍA O TRABAJO SOCIAL O SOCIOLOGÍA.
Asesores o implementadores (3)	Profesionales en ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS Y HOTELERAS O ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS TURÍSTICAS O ADMINISTRACIÓN TURÍSTICA.

Revisión:

PROponentes	CERTIFICACION	HABILITA / NO HABILITA
<p style="text-align: center;">GF CONSULTORÍA S.A.S.</p>	<p>1. Director de Proyecto. Nombre: German Enrique Vargas Rey. Título Profesional: Ingeniero Industrial. Título Posgrado: Especialista en Administración y Gerencia de Sistemas de la Calidad. Máster universitario en sistemas integrados de gestión de la prevención de riesgos laborales, la calidad, el medio ambiente y la responsabilidad social corporativa. Matricula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Director Ambiental. Nombre: Jessika Katherin Sánchez Correa. Título Profesional: Ingeniera ambiental. Título Posgrado: Especialista en Aguas y Saneamiento Ambiental. Especialista tecnológica en Gestión Integral de Residuos Sólidos. Matricula Profesional: Si.</p>	<p style="text-align: center;">CUMPLE</p>

	<p>Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Director Socio-cultural. Nombre: Maritelma Cubides Barbosa. Título Profesional: Trabajadora Social. Matricula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>4. Asesores o Implementadores. 1. Nombre: Larry Díaz Nieto. Título Profesional: Administrador Turístico y Hotelero. Matricula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Nombre: José David Valbuena. Título Profesional: Administrador Turístico y Hotelero. Matricula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Nombre: Laura Maritza Pabón Martínez. Título Profesional: Administrador Turístico y Hotelero. Matricula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p>	
--	--	--

	<p>NOTA: El equipo de trabajo CUMPLE con lo requerido.</p>	
<p>ISOLUCIONES S.A.S.</p>	<p>1. Director de Proyecto. Nombre: Dali Bautista Leon. Título Profesional: Ingeniero Industrial. Título Posgrado: Especialista en Aseguramiento de la Calidad. Especialista en gestión y Auditoría Medio Ambiental. Matricula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Director Ambiental. Nombre: Fabian Alberto Chaparro Benitez. Título Profesional: Ingeniero Ambiental. Título Posgrado: Especialista en Agua y Saneamiento Ambiental. Matricula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si. El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Director Socio-cultural. Nombre: Luz Aida Camacho Guerrero. Título Profesional: Trabajadora Social. Matricula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>4. Asesores o Implementadores. 1. Nombre: Héctor Conde Rangel. Título Profesional: Administrador Turístico. Matricula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Nombre: Gladys Paulina Rincón Vargas. Título Profesional: Administradora Turística. Matricula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Nombre: Linda Alejandra Pontón Reyes. Título Profesional: Administradora Turística y Hotelera. Matricula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: El equipo de trabajo CUMPLE con lo requerido.</p>	
ASSER S.A.S.	<p>1. Director de Proyecto. Nombre: Alfonso Padrón Padilla. Título Profesional: Economista. Título Posgrado: Magíster en Calidad y Gestión Integral. Especialista en Administración y Gerencia de Sistemas de Calidad. Matricula Profesional: Si.</p>	CUMPLE

	<p>Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Director Ambiental. Nombre: Diana Milena Amaya Pérez. Título Profesional: Ingeniera Ambiental. Matricula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Director Socio-cultural. Nombre: Julián Darío Alzate Cardenas. Título Profesional: Trabajador social. Matricula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>4. Asesores o Implementadores. 1. Nombre: Ángela Tatiana Castro Lotero. Título Profesional: Administradora de Empresas Turísticas y Hoteleras. Matricula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Nombre: Juliana Andrea Cristancho. Título Profesional: Administradora de Empresas Turísticas y Hoteleras. Matricula Profesional: Si.</p>	
--	---	--

	<p>Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Nombre: Jorge Luis Rangel Rangel. Título Profesional: Administrador de Empresas Turísticas. Matricula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: El equipo de trabajo CUMPLE con lo requerido.</p>	
<p>UNIÓN TEMPORAL COTURISMO</p>	<p>1. Director de Proyecto. Nombre: Doris Janeth López Martínez. Título Profesional: Economista. Título Posgrado: Especialista en Administración y Gerencia de Sistemas de la Calidad. Matricula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Director Ambiental. Nombre: Luis Fernando Gutiérrez Fernández. Título Profesional: Ecólogo. Título Posgrado: Doctor en desarrollo, sostenibilidad y ecodiseño. Matricula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Director Socio-cultural.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Nombre: Jaime Alberto Rivas Arrieta. Título Profesional: Antropólogo. Matricula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>4. Asesores o Implementadores. 1. Nombre: Urias Edgardo Gonzpalez Carreño. Título Profesional: Administrador turístico. Matricula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>2. Nombre: Helida Stella León Gaitán. Título Profesional: Administradora de hotelería y turismo.. Matricula Profesional: N/A. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>3. Nombre: Wanda Iris Erazo Rodríguez. Título Profesional: Administradora de empresas turísticas. Matricula Profesional: Si. Carta de compromiso: Si.</p> <p>El profesional <u>cumple</u> con lo requerido.</p> <p>NOTA: Debido a que el Equipo de Trabajo cumple con lo requerido, el proponente HABILITA.</p>	
--	--	--

No.	Proponentes	Verificación
1	GF CONSULTORÍA S.A.S.	CUMPLE
2	ISOLUCIONES S.A.S.	CUMPLE
3	ASSER S.A.S.	CUMPLE
4	UNIÓN TEMPORAL COTURISMO	CUMPLE

CONSOLIDADO DE CRITERIOS HABILITANTES

PROponentes INVITACION ABIERTA FNT- 033- 2017						
	PROponentes	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	REQUISITOS HABILITANTES		HABILITA NO HABILITA
				EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	EQUIPO DE TRABAJO MINIMO REQUERIDO	
1	GF CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
2	ISOLUCIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA
3	ASSER S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITA
4	UNION TEMPORAL COTURISMO	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITA

4. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS

FACTORES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de Referencia, serán objeto de evaluación. Se seleccionará a un sólo proponente. Las propuestas serán evaluadas teniendo en cuenta los siguientes factores, sobre una asignación máxima total de cien (100) puntos y mínima de setenta (70) puntos.

CRITERIOS	PUNTAJE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL	30
EQUIPO DE TRABAJO	55
VALOR DE PROPUESTA ECONÓMICA	15
TOTAL	100

EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL (30 PUNTOS)

Se otorgará un máximo de treinta (30) puntos, al proponente que certifique experiencia adicional específica de contratos terminados y liquidados, cuyo objeto sean en asesoría técnica para la implementación en cualquiera de las Normas Técnicas Sectoriales de Sostenibilidad elaboradas por las diferentes Unidades sectoriales de Normalización, el puntaje se asignará de la siguiente manera:

CRITERIOS	PUNTAJE
Mínimo 1 certificado	15
De 2 a 3 certificados	30

Revisión:

Proponente	Certificación de experiencia general	Calificación
<p style="text-align: center;">GF CONSULTORÍA S.A.S.</p>	<p>Anexó dos (02) certificaciones bajo los folios 66 y 68.</p> <p>1. Una (01) certificación bajo el folio 66, expedida por TURISMO SEIS CONTINENTES. Objeto: Asesorar, documentar, implementar, auditar/interventoría a procesos para el seguimiento al sistema de gestión de calidad ISO 9001 y Normas Técnicas Sectoriales. Capacitación, formación y entrenamiento al personal. Mejora continua a procesos. Asesorar, documentar, implementar, auditar/interventoría a procesos de los sistemas de Seguridad y Salud en el trabajo OHSAS 18001 y Sostenibilidad Turística NTS 002. Fecha de inicio y finalización: 01 de julio de 2016 – 31 de diciembre de 2016.</p> <p>2. Una (01) certificación bajo el folio 66, expedida por el HOTEL SAN JUAN S.A.S. Objeto: Asesorar, documentar, capacitar, auditar, realizar interventoría para la implementación, seguimiento, mantenimiento y mejora continua de los siguientes sistemas de gestión o normas: Calidad ISO 9001:2015, Sistemas de Seguridad y Salud en el Trabajo, Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS TS 002 y Buenas prácticas de manufactura (BPM) . Fecha de inicio y finalización: 01 de enero de 2014 – 31 de diciembre de 2016.</p>	<p style="text-align: center;">30 puntos</p>

<p>ASSER S.A.S.</p>	<p>Anexó dos (02) contratos con acta de liquidación, bajo los folios 148-175 y 176-196.</p> <p>1. Un (01) contrato con acta de liquidación bajo los folios 148-175 expedida por el FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR. Objeto: Brindar asesoría y acompañamiento a prestadores de servicios turísticos para la implementación de las normas técnicas sectoriales de turismo sostenible. Fecha de inicio y finalización: 07 de noviembre de 2014 –14 de abril de 2016.</p> <p>2. Una (01) certificación bajo los folios 176-196 expedida por el FONDO NACIONAL DE TURISMO - FONTUR. Objeto: Realizar la implementación en normas técnicas sectoriales NTS Turismo Sostenible. Fecha de inicio y finalización: 01 de marzo de 2016 – 30 de mayo de 2017.</p>	<p>30 puntos</p>
---------------------	--	------------------

5. EQUIPO DE TRABAJO – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (55 PUNTOS)

Los conformantes del equipo de trabajo mínimo de los proponentes, para otorgar puntaje deberán acreditar la EXPERIENCIA ESPECÍFICA conforme se indica a continuación:

PROFESIONALES	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CANTIDAD	PUNTAJE TOTAL
Director del Proyecto (1)	En procesos de implementación en la norma técnica sectorial NTS-TS.	Hasta dos (02) proyectos, por cada proyecto se asignarán 10 puntos.	20
Director Ambiental (1)	En procesos de implementación en la norma técnica sectorial NTS-TS.	Hasta dos (02) proyectos, por cada proyecto se asignarán 05 puntos.	10
Director Socio-cultural (1)	En procesos de implementación en la norma técnica sectorial NTS-TS.	Hasta dos (02) proyectos, por cada proyecto se asignarán 05 puntos.	10
Asesores o implementadores (3)	En procesos de implementación en la norma técnica sectorial NTS-TS.	Hasta un (01) proyecto por asesor, por cada proyecto se asignarán 05 puntos.	15

Revisión:

PROponentes	CERTIFICACIÓN	CALIFICACIÓN
<p style="text-align: center;">GF CONSULTORÍA S.A.S.</p>	<p>1. Director de Proyecto. Nombre: German Enrique Vargas Rey. 1. Una (01) certificación bajo el folio 87 expedida por GF CONSULTORÍA S.A.S. Objeto: Consultor en el proyecto de implementación de la norma de calidad ISO 9001, norma técnica sectorial de sostenibilidad turística y seguridad y salud en el trabajo en la empresa Seminarios Andinos S.A.S. durante el periodo de junio 01 de 2013 hasta diciembre 31 de 2013.</p> <p>10 puntos.</p> <p>2. Una (01) certificación bajo el folio 88 expedida por GF CONSULTORÍA S.A.S. Objeto: Consultor en el proyecto de implementación de la norma de calidad ISO 9001, norma técnica sectorial de sostenibilidad turística y seguridad y salud en el trabajo en la empresa Age Grupo Empresarial S.A.S. durante el periodo de marzo 01 de 2016 hasta diciembre 31 de 2016.</p> <p>10 puntos.</p> <p>2. Director Ambiental. Nombre: Jessika Katherin Sánchez Correa. 1. Una (01) certificación bajo el folio 104 expedida por el HOTEL VILLA DEL SOCORRO.</p>	<p style="text-align: center;">55 puntos</p>

	<p>Objeto: Proyecto de implementación, capacitación y auditoria del sistema de gestión de turismo sostenible bajo la modalidad de Establecimiento de alojamiento y hospedaje bajo las exigencias de la norma NTS TS 002 durante el periodo de enero 06 de 2015 hasta diciembre 31 de 2015.</p> <p>05 puntos.</p> <p>2. Una (01) certificación bajo el folio 105 expedida por el HOTEL MANUELA BELTRÁN.</p> <p>Objeto: Proyecto de implementación, capacitación y auditoria del sistema de gestión de turismo sostenible bajo la modalidad de Establecimiento de alojamiento y hospedaje bajo las exigencias de la norma NTS TS 002 durante el periodo de enero 12 de 2014 hasta diciembre 31 de 2015.</p> <p>05 puntos.</p> <p>3. Director Socio-cultural. Nombre: Maritelma Cubides Barbosa.</p> <p>1. Una (01) certificación bajo el folio 126 expedida por GF CONSULTORÍA S.A.S.</p> <p>Objeto: Consultor en el proyecto de implementación de la norma de calidad ISO 9001, Norma técnica sectorial de sostenibilidad turística y seguridad y salud en el trabajo, Buenas Prácticas de Manufacturas en la empresa Hotel San Juan durante el periodo de junio 01 de 2014 hasta diciembre 31 de 2014.</p> <p>05 puntos.</p> <p>2. Una (01) certificación bajo el folio 127 expedida por GF CONSULTORÍA S.A.S.</p> <p>Objeto: Consultor en el proyecto de implementación de la</p>	
--	--	--

	<p>norma de calidad ISO 9001, norma técnica sectorial de sostenibilidad turística y seguridad y salud en el trabajo en la empresa Age Grupo empresarial S.A.S. durante el periodo de enero 01 de 2015 hasta junio 30 de 2015.</p> <p>05 puntos.</p> <p>4. Asesores o Implementadores.</p> <p>1. Nombre: Larry Díaz Nieto.</p> <p>1. Una (01) certificación bajo el folio 139 expedida por GF CONSULTORÍA S.A.S.</p> <p>Objeto: Consultor en el proyecto de implementación de a norma de calidad ISO 9001, norma técnica sectorial de sostenibilidad turística y seguridad y salud en el trabajo en la empresa Seminarios Andinos S.A.S. durante el periodo de marzo 14 de 2014 hasta julio 31 de 2014.</p> <p>05 puntos.</p> <p>2. Nombre: José David Valbuena..</p> <p>1. Una (01) certificación bajo el folio 155 expedida por GF CONSULTORÍA S.A.S.</p> <p>Objeto: Consultor en el proyecto de implementación de la norma de calidad ISO 9001, Norma técnica sectorial de sostenibilidad turística y seguridad y salud en el trabajo, Buenas Prácticas de Manufacturas en la empresa Hotel San Juan durante el periodo de enero 12 de 2015 hasta diciembre 31 de 2015.</p> <p>05 puntos.</p> <p>3. Nombre: Laura Maritza Pabón Martínez.</p> <p>1. Una (01) certificación bajo el folio 157 expedida por GF</p>	
--	--	--

	<p>CONSULTORÍA S.A.S. Objeto: Consultor en el proyecto de implementación de la norma de calidad ISO 9001, norma técnica sectorial de sostenibilidad turística y seguridad y salud en el trabajo en la empresa Age Grupo empresarial S.A.S. durante el periodo de febrero 02 de 2015 hasta noviembre 30 de 2015.</p> <p>05 puntos.</p>	
<p>ASSER S.A.S.</p>	<p>1. Director de Proyecto. Nombre: Alfonso Padrón Padilla. 1. Una (01) certificación bajo el folio 199 expedida por GESCYAM – GESTIÓN EN CALIDAD Y AMBIENTE EMPRESARIAL LTDA. Objeto: Consultor en Sostenibilidad en el proyecto de certificación en sostenibilidad conforme NTS TS 002 versión 2014 del HOTEL ANDES PLAZA, en el periodo comprendido entre enero 15 de 2015 a enero 15 de 2016.</p> <p>10 puntos.</p> <p>2. Una (01) certificación bajo el folio 200 expedida por GESCYAM – GESTIÓN EN CALIDAD Y AMBIENTE EMPRESARIAL LTDA. Objeto: Consultor en Sostenibilidad en el proyecto de certificación en sostenibilidad conforme NTS TS 002 versión 2014 del HOTEL DORADO PLAZA, en el periodo comprendido entre enero 15 de 2015 a enero 15 de 2016.</p> <p>10 puntos.</p> <p>2. Director Ambiental. Nombre: Diana Milena Amaya Pérez. 1. Una (01) certificación bajo el folio 201 expedida por la</p>	<p>55 puntos</p>

	<p>CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ. Objeto: Implementación de los requisitos de la norma NTS TS 001-1.</p> <p>05 puntos.</p> <p>2. Una (01) certificación bajo el folio 202 expedida por la CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ. Objeto: Implementación de los requisitos de la norma NTS TS 003.</p> <p>05 puntos.</p> <p>3. Director Socio-cultural. Nombre: Julián Darío Alzate Cárdenas.</p> <p>1. Una (01) certificación bajo el folio 203 expedida por la CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ. Objeto: Implementación de los requisitos de la norma NTS TS 001-1.</p> <p>05 puntos.</p> <p>2. Una (01) certificación bajo el folio 204 expedida por la CORPORACIÓN PARQUE ARVÍ. Objeto: Implementación de los requisitos de la norma NTS TS 003.</p> <p>05 puntos.</p> <p>4. Asesores o Implementadores.</p> <p>1. Nombre: Ángela Tatiana Castro Lotero.</p> <p>1. Una (01) certificación bajo el folio 225 expedida por AGENCIA DE VAJES FENIX TRAVEL & TOURS.</p>	
--	---	--

	<p>Objeto: Implementación de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS TS 003, el cual fue llevado a cabo del 1 de febrero al 4 de diciembre de 2015.</p> <p>05 puntos.</p> <p>2. Nombre: Juliana Andrea Cristancho Amaya.</p> <p>1. Una (01) certificación bajo el folio 206 expedida por VIAJES ZEPPELIN.</p> <p>Objeto: Implementación de la Norma Técnica Sectorial de Turismo Sostenible NTS TS 003, el cual fue llevado a cabo del 1 de octubre del 2014 al 31 de agosto del 2015.</p> <p>05 puntos.</p> <p>3. Nombre: Jorge Luis Rangel Rangel.</p> <p>1. Una (01) certificación bajo el folio 207 expedida por TRANSPORTES RÁPIDO OCHOA S.A.</p> <p>Objeto: Implementación de la Norma Técnica Sectorial Colombiana de Turismo NTS TS 005, el cual fue llevado a cabo del 15 de agosto al 15 de noviembre del año 2015.</p> <p>05 puntos.</p>	
--	--	--

6. PROPUESTA ECONÓMICA (15 PUNTOS)

El proponente deberá indicar en su propuesta el valor de la propuesta económica, especificando el IVA, de acuerdo al monto aprobado para ésta contratación. Se asignará el máximo puntaje de quince (15) puntos, al oferente cuya oferta económica esté más cerca por debajo de la media geométrica. Para el resto de propuestas se restarán de a tres (03) puntos en orden de cercanía a la media geométrica por debajo, agotadas las ofertas por debajo de la media geométrica se continuará restando de a tres (03) puntos a las que estén por encima en orden de cercanía a la media geométrica, hasta llegar a cero (00), que será el puntaje que se asignará en adelante.

EVALUACIÓN

$$MG = \sqrt[n]{PE_1 \times PE_2 \times PE_3 \times \dots \times PE_n}$$

MG = Media Geométrica.

PEi = Propuesta Económica de cada Oferente.

n = Cantidad de Propuestas Hábiles Presentadas.

Revisión:

MEDIA GEOMÉTRICA: \$ 634.312.581

PROponentes	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	Diferencia frente a la MG	CALIFICACIÓN
GF CONSULTORÍA S.A.S.	\$ 610.550.000 incluido IVA	\$ 23.762.581	15 puntos
ASSER S.A.S.	\$ 659.000.000 incluido IVA	\$ 24.687.419	12 puntos

ASIGNACIÓN DEL PUNTAJE TOTAL A LAS PROPUESTAS

Se descontará del puntaje total obtenido, los puntos que se muestran en la siguiente tabla a los oferentes que tengan tres (03) o más contratos en ejecución con FONTUR, así:

3 contratos en ejecución con FONTUR	Menos 10 puntos
4 contratos en ejecución con FONTUR	Menos 20 puntos
5 o más contratos en ejecución con FONTUR	Menos 30 puntos

PROponentes	PUNTAJE DESCONTADO
GF CONSULTORÍA S.A.S.	0 puntos
ASSER S.A.S.	0 puntos

PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

PROponentes	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL - PROponente	EXPERIENCIA ESPECÍFICA - EQUIPO DE TRABAJO	PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE DESCONTADO	TOTAL
GF CONSULTORÍA S.A.S.	30 puntos	55 puntos	15 puntos	0 puntos	100 puntos
ASSER S.A.S.	30 puntos	55 puntos	12 puntos	0 puntos	97 puntos

CONSOLIDADO GENERAL

PROPONENTES INVITACION ABIERTA FNT- 033- 2017									
	PROPONENTES	VERIFICACION JURIDICA	VERIFICACION FINANCIERA	CRITERIOS HABILITANTES	REQUISITOS HABILITANTES			PUNTAJE DESCONTADO	TOTAL
					EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL	EQUIPO DE TRABAJO	VALOR PROPUESTA ECONOMICA		
1	GF CONSULTORIA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30 PUNTOS	55 PUNTOS	15 PUNTOS	0 PUNTOS	100 PUNTOS
3	ASSER S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	30 PUNTOS	55 PUNTOS	12 PUNTOS	0 PUNTOS	97 PUNTOS

COMITÉ TÉCNICO

Por todo lo anterior, y teniendo en cuenta la puntuación total, el comité técnico sugiere para desarrollar el objeto del presente proceso de selección, la presentada por GF CONSULTORÍA S.A.S.

Se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el día 17 de agosto del 2017.

COMITÉ EVALUADOR